



ACUERDO No. CSJBTA22-65
28 de julio de 2022

“Por medio del cual se formula para ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión de Sala ordinaria del 27 de julio,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso la vacante de Juez 1° Penal del Circuito de Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz, que se encuentran vacantes definitivamente.

1 HERMES JAVIER TOVAR MEJÍA

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS/OMSR/Amrh